



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

6923***Nombramiento de alcalde accidental del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca***

Esta Alcaldía ha aprobado en fecha 06.07.2026, la resolución 2026/LD1402/0000225, que a continuación se transcribe:

"Dado que por ausencia de la Sra. M. Jesús Bagur Benejam, alcaldesa, del día 13.07.2026 hasta al día 19.07.2026, ambos incluidos, se hace necesario el nombramiento de una persona que asuma las atribuciones de la alcaldesa, de acuerdo con el reglamento legalmente vigente al respecto.

RESUELVO

Nombrar al Sr. LLORENÇ FERRER MONJO, primer teniente de alcalde, en calidad de alcalde accidental del día 13.07.2026 hasta el día 19.07.2026, ambos incluidos."

Lo que se publica en el BOIB para que todo el mundo tenga conocimiento.

(Firmado electrónicamente: 6 de julio de 2026)

L'alcaldesa de Ciutadella de Menorca

M. Jesús Bagur Benejam

